

INFORME DEL COMISARIO

JUNTA DE ACCIONISTAS
BENOGUSA S.A.
GUAYACIL - ECUADOR

He examinado el Balance General y los Estados conexos de resultado, inversion de los accionistas y de cambios en la situacion financiera por el periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 1990. Mi responsabilidad como comisario es expresar una opinion sobre los estados financieros mencionados, ya que la preparacion de estos estados es responsabilidad de la gerencia de la Compania.

MI examen esta efectuado en base a normas que requieren de planeacion y ejecucion de una revision cuyo objetivo es obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes.

La revision incluyo pruebas en los registros de contabilidad; uso de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador; procedimientos de auditoria que respaldan las transacciones registradas y su revelacion en los estados financieros; y, las estimaciones importantes realizadas por la gerencia. Creo que la revision efectuada establece bases razonables para mi opinion.

De acuerdo a lo dispuesto en el articulo 321 de la ley de Companias, conceptuo que recabe todas las informaciones necesarias para el cumplimiento de mis funciones con base en procedimientos adicionales de Interventoria. Las operaciones de contabilidad se registran conforme a las normas legales, asi como las actas de los administradores se ajustaron a los Estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

Los libros de actas y registros, los comprobantes de cuenta y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente; asi como la conservacion y custodia de los bienes de la Compania son satisfactoria de acuerdo al sistema de control interno aplicado.

Para obtener razonabilidad de si los estados financieros no contienen exposiciones erroneas de caracter significativo, efectue pruebas de cumplimiento.

Asimismo efectue un analisis comparativo de las cifras de los estados financieros cuyo resultado es el producto de variaciones normales del desarrollo de las operaciones de la compania.



En mi opinion los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la situacion financiera de Benogusa S.A. al 31 de Diciembre de 1990 y el resultado de sus operaciones y los cambios en su situacion financiera por el ano terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Asimismo, el resultado de mi revision no revelo situaciones en las transacciones examinadas que en mi opinion constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones de Benogusa S.A. , como agente de recepcion y percepcion del Impuesto a la Renta durante el ano terminado al 31 de Diciembre de 1990.

Guayaquil, Abril 15 de 1991



C.P.A. Elizabeth P. de Lopez
Comisario Principal



29 MAY 1991